

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28454 BARCELONA

EDICTO RECTIFICATORIO DEL PUBLICADO EN EL BOE EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2016

Teresa Fernández Torruella, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 50 de Barcelona, dicta el presente edicto rectificatorio del publicado en el BOE nº 242, el día 6 de octubre de 2016, que daba publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, habiéndose dictado Auto de declaración y conclusión:

Número de asunto: Concurso abreviado nº 653/2016-B1

NIG: 0801942120168128045

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 27 de julio de 2016

Clase de concurso: Voluntario abreviado

Concurtido: Javier Escobar Campuzano, con DNI número 37.659.875-C, con domicilio sito en la calle Mestre Nicolau nº 21, 1º 6ª de Barcelona (CP. 08021).

Administradora concursal:

Mónica Mestre Vázquez, abogada.

Dirección postal: Paseo de Gracia nº 117, 2º 2ª de Barcelona (CP. 08008)

Dirección electrónica: mmestre@icab.es

Régimen de facultades del concursado: no consta en parte dispositiva auto.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal: www.registradores.org.

Barcelona, 19 de abril de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170029167-1